

MINUTA

CONSEJO TÉCNICO DE INVERSIONES SESIÓN N° 136 FONDOS DE PENSIONES (SESIÓN VÍA TELECONFERENCIA)

15 de julio de 2020

ASISTENTES:

CONSEJO TÉCNICO DE INVERSIONES:

Joaquín Echenique, Presidente; Álvaro Rojas, Consejero; Marcos Morales, Consejero; José Luis Ruiz, Consejero; Heinrich Lessau, Consejero; Nicolás Álvarez, Consejero (s); Rafael Romero, Consejero (s); Eduardo Steffens, Consejero (s).

SECRETARÍA TÉCNICA:

Daniella Gutiérrez, Secretaria Técnica Fondos de Pensiones; Paola Salinas, Secretaria de Actas.

INVITADOS

Francisco Guzmán, Gerente de Inversiones de AFP Capital S.A; Carlos Milla, Portfolio Manager Senior Renta Fija Global de AFP Capital S.A.

TEMARIO SESIÓN:

1. Temas Administrativos
2. Conformación de Consejo
3. Presentación Retiro de Fondos
4. Presentación impacto en los Fondos por retiro en AFP Capital S.A., realizada por los Sres. Francisco Guzmán, Gerente de Inversiones de AFP Capital S.A y Carlos Milla, Portfolio Manager Senior Renta Fija Global de AFP Capital S.A.
5. Presentación Proyecto de Ley que modifica distintas leyes con el fin de cautelar el buen funcionamiento del mercado financiero en el Marco COVID-19
6. Presentación regular de los Fondos de Pensiones (cobertura, inversiones y límites)

-
- 1- En la primera parte de la sesión, se procedió a la aprobación del acta por parte de los Consejeros presentes, de la sesión N° 135 de los Fondos de Pensiones, efectuada el 24 de junio de 2020.

- 2- Posteriormente, la Secretaria Técnica solicita nombrar entre los miembros titulares, a un Vicepresidente del Consejo, el que subrogará al Presidente en caso de ausencia de éste y permanecerá en el cargo por el tiempo que señale el Consejo, o por el tiempo que le reste como consejero. Lo anterior, de acuerdo al segundo párrafo del artículo 169, del D.L N° 3500, de 1980, siendo reelecto como Vicepresidente el Consejero Sr. Álvaro Andrés Rojas Olmedo.
- 3- La Secretaria Técnica muestra al Consejo la presentación efectuada por la Superintendencia de Pensiones, como parte del Consejo de Estabilidad Financiera (CEF), ante la Comisión de Hacienda del Senado, de fecha 13 de julio de 2020, en donde se explican las alternativas de retiro, quienes acceden y los efectos del retiro del 10% sobre pensionados, el SIS y el Mercado de Capitales.
- 4- Se incorpora a la sesión AFP Capital S.A, quiénes presentaron al Consejo el impacto del retiro de Fondos en AFP Capital y en el Sistema, enfocado en el mercado local. El Consejo efectuó consultas acerca de la estrategia a seguir para dar cumplimiento a un posible retiro de Fondos, posteriormente los invitados se retiraron de la reunión.
- 5- Se presenta al Consejo Proyecto de Ley que modifica distintas leyes con el fin de cautelar el buen funcionamiento del mercado financiero en el marco del COVID-19, referida principalmente a aumentar los límites de inversión en activos alternativos para Fondos de Pensiones que son autorizados por el Banco Central y a la autorización para acogerse a la modalidad de registro automático de títulos de deuda que emitan emisores ya inscritos, lo cual pasaría principalmente por modificar la ley N° 18.045 de Mercado de Valores.
- 6- Finalmente, la Secretaria Técnica efectuó una presentación donde se analizaron las composiciones de las carteras de inversiones para los distintos tipos de Fondos de Pensiones y la situación de los límites estructurales, finalizando con la revisión de la rentabilidad y riesgo de los Fondos de Pensiones.